

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE
BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que en los sucesos revolucionarios del 20 de diciembre de 1943, elementos no identificados ocasionaron el extravío de objetos valiosos pertenecientes al señor General Don Enrique Peñaranda C., ex-Presidente de la República, perdiéndose joyas y diplomas de sus condecoraciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario reparar el daño causado al señor General Don Enrique Peñaranda, restituyéndole las joyas y diplomas de condecoración que el otorgó el Gobierno de Bolivia.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Entréguese nueva joya y reproduzca el diploma de condecoración al señor General Don Enrique Peñaranda C., ex-Presidente de la República, consistente en GRAN CRUZ, de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes?.

El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los trentiún días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO,Cnl. Joaquín Zenteno Anaya, Ministro de Relaciones Exteriores.